

RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROESPACIAL POR LA QUE SE DECLARA APROBADA LA LISTA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA COBERTURA DE LAS SIGUIENTES PLAZAS MEDIANTE CONTRATO INDEFINIDO (art. 23 bis de la Ley 14/2011 de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación) PARA PRESTAR SERVICIOS EN EL PROYECTO: INDY.

CÓD. PLAZA	Nº PLAZAS	GRUPO PROFESIONAL	ESPECIALIDAD
INDY/2023	2	M2	INVESTIGACIÓN

Finalizado el plazo de admisión de instancias para participar en la Convocatoria para la cobertura de 2 plazas del Grupo Profesional M2, esta Secretaría General, a tenor de lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria, declara aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos al proceso de selección:

ASPIRANTES ADMITIDOS

CÓD. PLAZA SOLICITADA	DNI/NIE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
INDY/2023	***8072**	ANDÚJAR	ALAMINOS	JOSÉ MANUEL
INDY/2023	***8048**	BERMÚDEZ	RODRÍGUEZ	ANDREA
INDY/2023	***4362**	CAPARROS	MANCERA	JULIO JOSÉ
INDY/2023	***4679**	SANCHO	PEÑATE	JOSÉ MARÍA
INDY/2023	***7935**	SÁNCHEZ	MURES	MANUEL JESÚS

ASPIRANTES EXCLUIDOS

CÓD. PLAZA SOLICITADA	DNI/NIE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	MOTIVO EXCLUSION
INDY/2023	***7877**	GUERRERO	GARCÍA	ALEJANDRO	NO ACREDITAR ESTAR EN POSESIÓN DE LA TITULACIÓN EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA
INDY/2023	***2151**	HERNÁNDEZ-BLANCO	ALARCÓN DE LA LASTRA	IGNACIO	ANEXO III SIN FIRMAR. NO ACREDITAR ESTAR EN POSESIÓN DE LA TITULACIÓN EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA



SECRETARÍA GENERAL
Departamento de Recursos
Humanos
Área de Gestión de Personal
Servicio de Personal Laboral

Los posibles aspirantes omitidos y excluidos disponen de un plazo de CINCO DÍAS HÁBILES, contados a partir del siguiente de la fecha de publicación de esta relación, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión u omisión. La subsanación deberá presentarse en el registro electrónico <https://sede.administracion.gob.es/> y se podrá adelantar via correo electrónico a la siguiente dirección: personallaboral@inta.es

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL SECRETARIO GENERAL